



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E
IGUALDAD DE GÉNERO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ABRIL-JUNIO DE 2020**

**PUNTO 4
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
27 DE JULIO DE 2020**

Índice

I.	Introducción	¡Error! Marcador no definido.
II.	Desarrollo de actividades.....	¡Error! Marcador no definido.

Actividad institucional 1. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.....**¡Error! Marcador no definido.**

- Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.**¡Error! Marcador no definido.**

Actividad Institucional 2. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

.....	¡Error! Marcador no definido.
•	Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. ¡Error! Marcador no definido.

Actividad Institucional 3. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el Marco de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.....**¡Error! Marcador no definido.**

- Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.**¡Error! Marcador no definido.**

Actividad Institucional 4. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 20218

- Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 20218

Actividad institucional 5. Los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos humanos, confianza en las instituciones, igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos político-electORALES y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia y discriminación.....9

- Coordinar acciones con entidades públicas locales y federales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar proyectos y actividades que promuevan y fortalezcan la participación social, política y electoral.9
- Realizar acciones de fortalecimiento de liderazgos no convencionales con el fin de promover su participación política-electoral y fortalecer la cultura democrática, igualitaria e incluyente.10
- Desarrollar documentos para prevenir atender y erradicar la discriminación además de la violencia política de género, a través de mecanismos como el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, instancias públicas y privadas afines, de investigación como la academia, sociedad civil y medios de comunicación.....11

Actividad Institucional 6 Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electORALES.12

- Implementar medidas orientadas a garantizar espacios, accesibles, incluyentes y libres de discriminación12

Actividad institucional 7. Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electORALES locales, de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.12

- Capacitar a las personas trabajadoras sobre el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer institucional.....12
- Implementar buenas prácticas en materia de relaciones laborales para garantizar el bienestar de las personas trabajadoras del IECM.....14
- Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación que determina la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015, se efectuó lo siguiente:15

III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos15

 A. Acciones para promover la participación de las mujeres en la Ciudad de México

.....	15
B. Acciones para promover espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación.....	17
C. Coordinación con instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos para contribuir a una democracia igualitaria e incluyente.	
.....	17
D. Acciones para la promoción de los derechos político-electORALES y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.....	17
E. Actividades en materia de violencia laboral.....	18
F. Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo.....	18
G. Campaña del "Día Naranja, Únete".....	19
H. Difusión de efemérides en materia de derechos humanos y género.....	19
IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020.....	21

I. Introducción

El presente informe da cuenta de las acciones del *Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020* desarrolladas de abril a junio, por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

II. Desarrollo de actividades

Actividad institucional 1. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.**

Se presenta el informe trimestral de actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de abril a junio de 2020, que da cuenta de las acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género y el enfoque de derechos en la planeación y ejecución de las distintas actividades institucionales.

Actividad Institucional 2. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.**

Las tareas que la UTGyDH realizará para esta actividad institucional comenzarán a efectuarse a partir del cuarto trimestre de 2020.

Actividad Institucional 3. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el Marco de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.**

El 28 de mayo de 2020 se envió a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, el *Informe integral de actividades preparatorias, durante y posteriores a la Jornada única de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo* de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

El informe integró las actividades que se realizaron desde el 23 de septiembre de 2019 hasta el 15 de marzo de 2020, a saber:

- El 23 de septiembre de 2019 se validó y actualizó el capítulo “Observación Ciudadana con enfoque de Derechos Humanos y Género”, del Manual de capacitación para la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación en la Consulta en materia de Presupuesto Participativo 2020-2021 y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.
- El 10 de octubre se emitieron observaciones al Proyecto de Convocatoria para la adecuada atención del Manual para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- El 16 de octubre de 2019 se realizaron observaciones al Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, además de modificaciones respecto del uso correcto de las siglas LGBTTTI.
- El 7 de noviembre de 2019, se colaboró en la revisión del Anteproyecto de Convocatoria Única, realizando observaciones en apego a lo estipulado en el Manual para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

- El 6 de diciembre de 2019 se enviaron las observaciones al documento: Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.
- El 19 de diciembre de 2019 se envió el proyecto Guía sencilla para los mecanismos de participación ciudadana, para su integración en los materiales para la capacitación a las y los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y Mesas Receptoras de Votación y Opinión por el SEI para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- El 27 de diciembre de 2019 se entregaron observaciones de la Guía para el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en Mesas Receptoras de Votación y Opinión por el SEI. Guía dirigida a responsables de Mesa, para la adecuada atención del Manual para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- El 27 de diciembre del 2019 se revisó el “Manual de Usuario - Sistema Electrónico por Internet en Mesas Receptoras de Votación y Opinión” (sic), y se realizaron observaciones apegadas a lo estipulado en el Manual para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- El 10 de enero de 2020 se envió una propuesta para agregar un inciso en el apartado “12.2.4 Recepción de la votación y opinión en las Mesas” del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, con el fin de garantizar el voto y opinión sin discriminación de las personas travestis, transexuales y transgénero.
- El 25 de febrero de 2020 se envió la revisión del Anteproyecto de Criterios para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, con observaciones

sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, y sobre la adecuada integración de los conceptos “género” y “sexo”.

- El 11 de marzo se emitieron observaciones sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en la Encuesta de Percepción y Satisfacción de la Ciudadanía, respecto de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión de Percepción y Satisfacción de la Ciudadanía.
- El 12 marzo del año en curso, el personal de la UTGyDH que apoyaría en la aplicación de la Encuesta de Percepción y Satisfacción de la Ciudadanía el domingo 15 de marzo, acudió a la capacitación impartida por personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en la Sala anexa a la Secretaría Administrativa. Durante las capacitaciones que se realizaron, estuvo presente una persona de la UTGyDH para explicar y responder las preguntas que surgieron de temas concernientes a género y derechos humanos.
- El 15 de marzo de 2020 se comisionó a personal de la UTGyDH para la aplicación de la encuesta, con la finalidad de conocer las impresiones de las personas que acudieron a expresar su voto y opinión en la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Actividad Institucional 4. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**

El 28 de mayo de 2020 se envió a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, el *Informe integral de actividades preparatorias, durante y posteriores a la Jornada única de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo* de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

El informe integró las actividades que se realizaron desde el 23 de septiembre del 2019 hasta el 15 de marzo de 2020, (referidas en la Actividad institucional 3)

Actividad institucional 5. Los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos humanos, confianza en las instituciones, igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos político-electORALES y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia y discriminación.

- **Coordinar acciones con entidades públicas locales y federales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar proyectos y actividades que promuevan y fortalezcan la participación social, política y electoral.**

El 22 de junio de 2020 se contactó a una persona especialista en *Masculinidades y Educación para la Paz*, a fin de reestructurar las propuestas para los talleres de masculinidades en formato virtual, lo anterior debido a las medidas preventivas implementadas en el IECDM con motivo del COVID-19.

- Se están analizando los temarios de los talleres:

1. Taller: Análisis crítico de la masculinidad

Tiene como propósito identificar y discutir causas y efectos de la violencia de género, reconocer elementos y nociones que constituyen la masculinidad como categoría social, así como identificar experiencias y aprendizajes vinculados al ejercicio de la masculinidad y su asociación con relaciones de control y dominio en la vida cotidiana.

2. Taller: Alternativas de trabajo y reeducación antipatriarcal

Tiene como fin analizar la lógica de género basada en relaciones desiguales, inequidad, privilegios, estereotipos y roles de género socialmente construidos, e identificar modelos de opresión basados en el sistema de dominación de género, la violencia simbólica y sus procesos de eternización.

A finales del mes de junio, se contactó a la organización Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC), para solicitar la cotización de un taller sobre monitoreo de campañas

electorales con perspectiva de género; con el objetivo de que sea impartido al personal de comunicación social del IECM, así como a los medios de la fuente.

Se está a la espera de la cotización y elaboración de contenidos, en la modalidad virtual, por parte de CIMAC, lo anterior para, en caso de aceptarse, comenzar con el procedimiento administrativo correspondiente.

- **Realizar acciones de fortalecimiento de liderazgos no convencionales con el fin de promover su participación política-electoral y fortalecer la cultura democrática, igualitaria e incluyente.**

Respecto de la línea *Realizar acciones de fortalecimiento de liderazgos no convencionales con el fin de promover su participación político-electoral y fortalecer la cultura democrática, igualitaria e incluyente*, en el periodo que se informa, la UTGyDH realizó lo siguiente:

- El 26 de junio se efectuó una reunión virtual de colaboración entre la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México para continuar con la planeación e implementación de la *Escuela de liderazgo para mujeres indígenas*.

En la reunión virtual se acordó:

- El INAH desarrollará el proyecto piloto, sin embargo, no formará parte de las instituciones convocantes.
- Las áreas jurídicas de cada institución analizarán la posibilidad de realizar un convenio marco o un convenio específico.
- Dentro de los temas de la escuela de liderazgo se incluirá la participación ciudadana y electoral.
- La UTGyDH del Instituto Electoral de la Ciudad de México establecerá el perfil de egreso de las participantes en la escuela de liderazgo y, con base en ello, se definirán los tiempos y duración.
- Se propuso que la escuela se implemente en formato virtual.

Desarrollar documentos para prevenir atender y erradicar la discriminación además de la violencia política de género, a través de mecanismos como el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, instituciones públicas y privadas afines, de investigación como la academia, sociedad civil y medios de comunicación.

En el primer trimestre se coordinaron las gestiones administrativas para impartir 2 Talleres de 5 horas cada uno sobre planeación de presupuestos con perspectiva de género al personal del Instituto Electoral.

La actividad programada fue pospuesta, debido a las medidas preventivas implementadas en el IECDM con motivo del COVID-19, por el Consejo General mediante el Acuerdo IECDM/ACU- CG-031/2020. Por ello, se considera factible su implementación en agosto, fecha propicia para la construcción de los presupuestos de las áreas del IECDM.

Asimismo, se programó un curso en modalidad virtual para orientar sobre el ejercicio de los presupuestos destinados para las campañas de mujeres y cómo ejercerlos con perspectiva de género.

La extensión del curso virtual se diseñó en tres módulos a cursar en un mes, con lecturas actualizadas, información y ejercicios prácticos.

De la misma forma, se publicaron en el micrositio del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México (OPPMCM), los siguientes boletines electrónicos:

No. Boletín	Mes	Tema	Responsable
15	Abril	<i>Reforma legislativa para definir, tipificar y sancionar la violencia política por razones de género y Emergencia sanitaria y enfoque de género: ante el riesgo de promover la desigualdad de género</i>	Organizaciones de la sociedad civil
16	Mayo	<i>Las mujeres al frente</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes)

No. Boletín	Mes	Tema	Responsable
17	Junio	<i>Participación y toma de decisiones de las mujeres en el marco del COVID-19 Desigualdad de género y el impacto del COVID-19 en los ámbitos fundamentales de la vida de las mujeres: salud, vida libre de violencia, cuidados y autonomía económica</i>	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

Actividad Institucional 6 Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electORALES.

- **Implementar medidas orientadas a garantizar espacios, accesibles, incluyentes y libres de discriminación.**

Para el segundo trimestre, se programó la realización del Foro: *Los partidos políticos locales y los liderazgos no convencionales*, con el fin de generar un espacio de diálogo y reflexión entre las personas que ejercen liderazgos no convencionales y las representaciones de los partidos políticos con registro en la Ciudad de México, respecto del ejercicio de los derechos político-electORALES de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y la incorporación de sus necesidades en la agenda política.

Sin embargo, dicha actividad se pospuso debido la implementación de medidas preventivas decretadas por el Consejo General con motivo la emergencia decretada por COVID-19, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020.

Actividad institucional 7. Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electORALES locales, de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.

- **Capacitar a las personas trabajadoras sobre el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer institucional.**
- Se programó la impartición, en modalidad presencial, para un segundo grupo el curso *Capacitación en materia de Derechos Humanos, Inclusión y Accesibilidad*; no obstante, en atención a la continuación de las medidas preventivas por el COVID-19, se dispuso

para próxima fecha.

- Durante todos los lunes de mayo y junio a las 17:00 horas a través del canal YouTube del IECM se transmitieron *diversas Charlas de la salud. En Conexión*, de manera virtual, impartidas por profesionales de la salud, a fin de brindar recomendaciones al personal del IECM, a sus familias y al público en general, para su auto cuidado emocional, así como para transitar en las mejores condiciones de bienestar psicosocial el confinamiento decretado por la emergencia sanitaria por el COVID-19, y al regreso a la actividad presencial.

En mayo, se transmitió la primera temporada integrada por cuatro charlas en las que se abordaron los siguientes temas: *Confinamiento, Salud Mental y Trabajo en casa; Convivencia y Manejo de Emociones; Hábitos e Higiene del Sueño y Afrontamiento Positivo en el Confinamiento*. En junio, se realizó la segunda temporada, con cinco charlas referentes a los temas: *Duelo y manejo de las pérdidas durante la crisis sanitaria; Manejo de ansiedad, miedo y frustración ante la crisis sanitaria; Organización de las cargas y condiciones de trabajo en el confinamiento; La nueva interacción social, empatía y no discriminación y Protocolo para el regreso a la actividad presencial en la nueva normalidad*.

- Del 18 de mayo al 12 de junio, se gestionó la impartición del curso *Prevención y atención del acoso sexual en la Administración Pública*, a cargo de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México a personas trabajadoras adscritas a las oficina del Consejero Presidente del IECM, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y personal de la Dirección Distrital 31, a fin de identificar, prevenir y atender conductas de acoso sexual en el ámbito laboral e impulsar acciones para la construcción de una cultura laboral libre de violencia.
- Del 8 al 21 de junio, se impulsaron los cursos virtuales: *Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales y Claves para la atención pública sin discriminación* a través de la plataforma digital *Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión* a cargo del CONAPRED.

El primero con el objetivo de fomentar la prevención de prácticas discriminatorias durante los procesos electorales y para contribuir en la construcción de una sociedad democrática y, el

segundo para fomentar e identificar estrategias que permitieran a las personas trabajadoras del IECM otorgar servicios al margen de prejuicios y estigmas que limiten o cancelen el ejercicio de derechos para ciertas personas o poblaciones.

- Los días 23 y 24 de junio se impartió el curso virtual: *Habilidades para la vida y resolución de conflictos*, facilitado por una persona investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo objetivo fue dotar a las servidoras y servidores públicos del IECM de herramientas que les permitieran lograr, desde la empatía, una comunicación efectiva para la resolución de conflictos, a través de la negociación, mediación y conciliación.
- **Implementar buenas prácticas en materia de relaciones laborales para garantizar el bienestar de las personas trabajadoras del IECM.**
- El 6 de mayo se difundió al personal del IECM vía correo electrónico institucional el *Podcast* con el tema: *La solidaridad en el entorno laboral*, a fin de generar una reflexión de la importancia de la solidaridad como valor en el entorno laboral y el impacto que ésta puede tener para generar espacios libres de violencia.
- Los días 11, 15 y 18 de mayo, a través del correo electrónico institucional se difundieron materiales diversos que fueron elaborados en apoyo a las *Charlas de la salud. En Conexión*, consistentes en una infografía con el tema *Cuida tu salud. Recomendaciones para tu estabilidad psicosocial durante la pandemia del COVID-19* y dos videos con sugerencias de *Cómo cuidar la salud mental de las personas mayores y, de niñas y niños durante la contingencia sanitaria*. Lo anterior para presentar a las personas trabajadoras del IECM y a sus familiares alternativas de bienestar.
- El 19 de junio, mediante correo electrónico institucional se difundió al personal del IECM el *Podcast* que se elaboró con el tema: *Confinamiento, salud mental y trabajo en casa*, para brindarles un material de apoyo de salud psicosocial tomando como base las recomendaciones de profesionales de la salud, emitidas en el programa *En Conexión*.

- **Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación que determina la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015, se efectuó lo siguiente:**
- Los días 20 y 27 de mayo se impartió el curso virtual: *Inteligencia emocional y desarrollo humano: de lo individual a lo laboral*, con apoyo de una persona docente del Centro Educativo del Museo Memoria y Tolerancia, a fin de que las personas trabajadoras del IECM pudieran identificar las emociones, efectos y acciones que provocan las situaciones de conflicto, así como la importancia de interiorizar competencias emocionales, como la empatía, la comunicación asertiva, la responsabilidad y la capacidad de liderazgo.
- Para el segundo trimestre se planearon dos actividades: a) el Concurso de dibujo infantil denominado *Iguales pero diferentes*, con el objetivo de fomentar la compatibilidad entre las exigencias laboral, familiar y personal, y b) la proyección del Cortometraje *Arcángel* y una charla con la autora para reflexionar sobre la situación que enfrentan las personas mayores y el abandono que padecen por parte de las autoridades y la sociedad en general.

Las dos actividades mencionadas se reprogramaron hasta que las condiciones sanitarias lo permitan, debido a las medidas preventivas implementadas en el IECM con motivo de la pandemia por COVID-19.

III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.

A. Acciones para promover la participación de las mujeres en la Ciudad de México

Durante 2020, el Instituto Electoral de la Ciudad de México asumió la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM).

- El 8 de abril de 2020, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva, modalidad virtual. En dicha sesión, se aprobaron las minutos de sesiones pasadas, así como el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT) del

Observatorio. Durante la sesión, las instituciones integrantes se comprometieron a enviar propuestas para desarrollar un Foro, las cuales serían aprobadas en sesión extraordinaria. Pero al haber vencido el término señalado para recibir la información requerida, y no existir elementos suficientes para convocar a sesión extraordinaria, la Presidencia del Observatorio determinó dejar sin efectos el planteamiento para celebrar dicha sesión el día 20 de abril.

- Con el fin de fortalecer los lazos de colaboración entre el Observatorio Nacional y los Observatorios locales, el pasado 15 de mayo, a solicitud del Observatorio Nacional se remitió el Formato “Índice de Paridad Política en el Ámbito Local”.
- El objetivo del índice es contar con información cuantitativa y cualitativa de la situación que guarda la participación de las mujeres en los distintos espacios de toma de decisión del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y en organismos autónomos; articular los trabajos institucionales para garantizar los derechos políticos y electorales de las mujeres; así como visibilizar el progreso o rezago de las entidades en términos de garantizar la aplicación del principio constitucional de paridad.
- El 18 de mayo se publicó el Boletín Electrónico del OPPMCM, con la colaboración de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes. Se difundió a través de las redes sociales del Observatorio y del IECDM.
- El 8 de junio se publicó el Boletín Electrónico 17, y el contenido estuvo a cargo de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Semujeres).
- El 17 de junio se llevó a cabo la segunda reunión con el Grupo de Trabajo en modalidad virtual.
- El 8 de julio de 2020, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva, modalidad virtual. En dicha sesión, se aprobaron las minutos de sesiones pasadas, así como los ajustes al PAT 2020 del Observatorio.
- El 10 de julio se publicó el Boletín Electrónico 18, y el contenido estuvo a cargo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).
- El 12 de julio, la CE Carolina del Ángel, en su calidad de representante de la

Presidencia del OPPMCM, fue invitada a participar en el Cuarto Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de la Mujeres, como moderadora en la Presentación del Índice Nacional de Paridad Política en el ámbito local.

B. Acciones para promover espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación.

Del 8 al 21 de junio, se impulsaron los cursos virtuales: *Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales* y *Claves para la atención pública sin discriminación* a través de la plataforma digital *Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión* a cargo del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED).

C. Coordinación con instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos para contribuir a una democracia igualitaria e incluyente.

Durante el periodo que se informa se gestionaron cursos para el personal del IECM con el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, lo que permitió el uso de sus plataformas digitales. Como se informó anteriormente, se impartieron los cursos virtuales *Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales* y *Claves para la atención pública sin discriminación*; y *Prevención y atención del acoso sexual en la Administración Pública*, respectivamente.

D. Acciones para la promoción de los derechos político-electORALES y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.

Como parte de la línea de acción para promover los derechos político-electORALES y de participación ciudadana con perspectiva de género, el 30 de junio de 2020, se difundió a través de las redes sociales institucionales y el canal de YouTube del IECM, la primera de seis videocápsulas sobre la Colección Género y Democracia, realizada con la autora del ensayo “Democracia TTTrans”, la especialista Gloria Virginia Davenport Fentanes, periodista, activista, política, feminista y mujer trans, quien comentó respecto de su involucramiento en la lucha por los derechos político-electORALES de las personas trans, el proceso del

reconocimiento de las identidades trans y su tratamiento en la Ciudad de México, así como los retos en el tema.

E. Actividades en materia de violencia laboral.

Debido a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en diversa resolución, se realizó la revisión y advirtió que, para su cumplimiento, se requerirán diversas reformas tanto al Protocolo, como a otras normativas internas.

- El 8 de abril de la presente anualidad, el personal adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos jurídicos sostuvo una reunión de trabajo, en modalidad virtual, con una persona especialista en la materia, con el fin de analizar los aspectos relevantes y áreas de oportunidad en el marco de las reformas que se realizarán.
- Se mantiene comunicación con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para trabajar las distintas propuestas, con la finalidad de presentarlas al equipo que estará conformado por personas de las áreas competentes.

F. Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

- Se elaboró la propuesta del taller dirigido a las personas que ocupan puestos de dirección en el IECM, para la identificación y prevención de riesgos psicosociales; así como la sugerencia de analizar el liderazgo institucional establecido en el Plan General de Desarrollo para el IECM 2020-2023 y la elaboración en conjunto, de una propuesta al modelo inicial para la prevención de los factores de riesgo psicosocial y la promoción de un entorno organizacional favorable y sustentable.
- Se han desarrollado las acciones derivadas de la emergencia sanitaria y sus implicaciones en la estabilidad psicosocial y de salud de las personas trabajadoras del IECM. consistentes en la transmisión de charlas en beneficio de la salud, transmitidas en el programa EN CONEXIÓN a través del canal en *Youtube* del IECM

- Se elaboró un podcast de una serie de cuatro, en el que, mediante un noticiero simulado, se difundieron las recomendaciones proporcionadas por las personas profesionales de la salud durante la primera charla de *En Conexión*

G. Campaña del "Día Naranja, Únete".

- **Día Naranja “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.”**

En el marco de la campaña mundial convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la que se busca generar conciencia para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, durante este trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- El 25 de abril de 2020, se publicó en las redes sociales del IECM la infografía, Violencia hacia las mujeres en contextos de Covid-19, en la cual se presentaron las problemáticas que sufren las mujeres durante el confinamiento, así como datos relevantes de la violencia hacia las mujeres en la actual crisis sanitaria.
- Para el 25 de mayo de 2020, se difundió en las redes sociales del IECM una infografía sobre la vida de Rosario Castellanos, en la que se destacaron las aportaciones culturales y políticas de su obra, los premios que recibió y la influencia que tuvo su presencia en la historia cultural de México.
- El 25 de junio del año en curso, en el marco del Día Internacional de la educación no sexista y del Día del Padre, se realizó y difundió en las redes sociales del IECM, un material audiovisual con reflexiones de hombres trabajadores del IECM respecto a la educación no sexista, trabajos de cuidado y labores del hogar, durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19.

H. Difusión de efemérides en materia de derechos humanos y género.

Durante abril, mayo y junio se elaboraron propuestas para difundir mediante tweets efemérides en materia de derechos humanos, a fin de dar a conocer fechas relevantes en la materia: *2 de abril: Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo; 6 de abril: Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz; 16 de abril: Día Mundial contra la*

Esclavitud Infantil; y 28 de abril: Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el trabajo; 1 de mayo: Día Internacional del Trabajo; 16 de mayo: Día Internacional de la Convivencia en Paz; y el 21 de mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo; 4 de junio: Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión; 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente; 7 de junio: Día de la Libertad de Expresión en México; 12 de junio: Día Mundial contra el Trabajo Infantil; 15 de junio: Día Mundial de toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez; 19 de junio: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos; 20 de junio: Día Mundial de los Refugiados; 26 de junio: Día Internacional de Apoyo de las Víctimas de la Tortura; y 27 de junio: Día Internacional de la Sordoceguera.

IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020.¹

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. (Clave: 24A000-1801-136-081010-05-101-1).	50%
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. (Clave: 24A000-1801-136-111465-01-101-1).	0%
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el Marco de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. (Clave: 24A000-1801-136-111564-02-701-1).	50%
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021. (Clave: 24A000-1801-136-111663-02-701-1).	100%

¹ Estas actividades se encuentran en el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); así como en el Programa Operativo Anual 2020 (POA) de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
Los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos humanos, confianza en las instituciones, igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos político-electORALES y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia y discriminación. (Clave 24A000-1803-136-081013-28-101-1)	25%
Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electORALES. (Clave 24A000-1802-136-081011-28-101-1)	0%
Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electORALES locales, de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación. (Clave 24A000-1802-136-081012-28-101-1)	43.33%